

TERCER ALCANCE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTONOMO AYP OXI PIJAO 1
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 002 DE 2025

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE CUATRO PUENTES Y REHABILITACIÓN DE RODADURA DE TRAMO EN LA CALLE 10 Y LA ATENCIÓN DE DOS PUNTOS CRÍTICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO.

ABRIL DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	9
1.1.1 CONSORCIO INTER PIJAO 2026	9
1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	9
1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	9
1.1.2 CONSORCIO INTERVAL PIJAO 25	11
1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	12
1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	12
1.1.3 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	14
1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	14
1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	15
1.1.4 CONSULTORES DONOVAN SAS	17
1.1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	17
1.1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	18
1.1.5 INGEVAL S.A.S	20
1.1.5.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	20
1.1.5.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	20
1.1.6 CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD.....	22
1.1.6.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	22
1.1.6.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	23
1.1.7 CONSORCIO INTERTRANSFORMAR.....	24
1.1.7.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	24
1.1.7.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	25
1.1.8 CONSORCIO INTERVAL URBANA.....	27
1.1.8.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	27
1.1.8.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	28
1.1.9 INGECOL E&M S.A.S.....	29
1.1.9.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	29
1.1.9.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	30
1.1.10 CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC.....	31
1.1.10.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	31
1.1.10.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	32
1.1.11 INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	34
1.1.11.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	34
1.1.11.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	35
1.1.12 VAURAS INGENIERIA SAS	37
1.1.12.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	37
1.1.12.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	38
1.1.13 CONSORCIO INTER PIJAO 9010	40

1.1.13.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	40
1.1.13.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	41
1.1.14	RM INGENIEROS S.A.S.....	43
1.1.14.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	43
1.1.14.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	43
1.1.15	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	45
1.1.15.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	45
1.1.15.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	46
1.1.16	GPM PROYECTOS INGENIERÍA SAS.....	48
1.1.16.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	48
1.1.16.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	49
1.1.17	CONSORCIO INTERVAL PIJAO	50
1.1.17.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	50
1.1.17.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	51
1.1.18	CONSORCIO INTER PUEENTES QUINDIO.....	52
1.1.18.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	52
1.1.18.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	53
1.1.19	CONSORCIO PUEENTES PIJAO.....	54
1.1.19.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	54
1.1.19.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	55
1.1.20	CONSORCIO PUEENTES PIJAO 2026	57
1.1.20.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	57
1.1.20.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	58
1.1.21	CONSORCIO INGESCOR	60
1.1.21.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	60
1.1.21.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	61
1.1.22	CONSORCIO GI - PIJAO	63
1.1.22.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	63
1.1.22.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	64
1.1.23	CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025	66
1.1.23.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	66
1.1.23.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	66
1.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA	68
1.3	RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.....	68

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2025 realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social y jurídica para el proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE CUATRO PUENTES Y REHABILITACIÓN DE RODADURA DE TRAMO EN LA CALLE 10 Y LA ATENCIÓN DE DOS PUNTOS CRÍTICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO” cuya recepción de propuestas cerró el pasado 29 de diciembre de 2025 hora 9:00 a.m. se recibieron las siguientes propuestas:

Número	Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
1	CONSORCIO INTER PIJAO 2026	24/12/2025 12:40 p. m.	Correo electrónico
2	CONSORCIO INTERVIAL PIJAO 25	25/12/2025 8:26 p. m.	Correo electrónico
3	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	26/12/2025 11:26 a. m.	Correo electrónico
4	CONSULTORES DONOVAN SAS	26/12/2025 4:31 p. m.	Correo electrónico
5	INGEVAL S.A.S	27/12/2025 1:26 p. m..	Correo electrónico
6	CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD	27/12/2025 1:39 p. m.	Correo electrónico
7	CONSORCIO INTERTRANSFORMAR	28/12/2025 10:43 a. m..	Correo electrónico
8	CONSORCIO INTERVIAL URBANA 2025	28/12/2025 10:59 a. m.	Correo electrónico
9	INGECOL E&M S.A.S	28/12/2025 12:31 p. m..	Correo electrónico
10	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	28/12/2025 6:32 p. m.	Correo electrónico
11	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	28/12/2025 8:33 p. m.	Correo electrónico
12	VAURAS INGENIERIA SAS	28/12/2025 9:16 p. m.	Correo electrónico
13	CONSORCIO INTER PIJAO 9010	29/12/2025 6:29 a. m.	Correo electrónico

Número	Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
14	RM INGENIEROS S.A.S	29/12/2025 8:04 a. m.	Correo electrónico
15	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	29/12/2025 8:10 a. m.	Correo electrónico
16	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	29/12/2025 8:24 a. m.	Correo electrónico
17	CONSORCIO INTERVIAL PIJAO	29/12/2025 8:39 a. m.	Correo electrónico
18	CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO	29/12/2025 8:39 a. m.	Correo electrónico
19	CONSORCIO PUENTES PIJAO	29/12/2025 8:39 a. m.	Correo electrónico
20	CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026	29/12/2025 8:46 a. m..	Correo electrónico
21	CONSORCIO INGESCOR	29/12/2025 8:53 a. m.	Correo electrónico
22	CONSORCIO GI - PIJAO	29/12/2025 8:58 a. m.	Correo electrónico
23	CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025	29/12/2025 9:00 a. m.	Correo electrónico

ANTECEDENTES

1. El 09 de febrero de 2026 se realizó la publicación del alcance al informe definitivo de requisitos habilitantes de conformidad con las observaciones allegadas por los proponentes.
2. El 11 de febrero de 2026 se realizó la publicación del informe de requisitos ponderables.
3. El 18 de febrero de 2026 se realizó la publicación del informe definitivo de requisitos ponderables, en el cual se incluyó la siguiente aclaración, en virtud del rechazo efectuado a dos proponentes, de acuerdo con la revisión realizada por el Comité Evaluador en ejercicio de su función verificadora, la cual puede ser aplicada en cualquier etapa del proceso, y en respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes.

Aclaración: En respuesta a las observaciones recibidas por los proponentes el 11 de febrero de 2026, y una vez revisada la información por parte del Comité Evaluador en concordancia con la causal B “Cuando una misma persona natural o jurídica, o integrante de un Proponente Plural, presente o haga parte en más de una propuesta para el Proceso de Contratación.” establecida en el numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO de los términos de referencia de la licitación en

curso, se evidenció que los proponentes plurales CONSORCIO INTERPIJAO 25 y CONSORCIO INTER PUEENTES QUINDIO tienen como integrante a la misma sociedad GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.424.774 – 0	50%
DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ C.C. 5.824.544	50%

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTERPIJAO 25.

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	50%
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	40%
GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTER PUEENTES QUINDIO.

Así mismo, se informa que el Comité Evaluador dio traslado a la Entidad Nacional Competente – INVIAS de la observación allegada respecto de la experiencia habilitante del proponente CONSORCIO PUEENTES PIJAO, junto con las aclaraciones presentadas por dicho proponente. La observación señalaba el presunto incumplimiento de los contratos aportados, en concordancia con lo establecido en los Términos de Referencia, numeral 10.1.1 – Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente.

De acuerdo con la revisión técnica realizada por la Entidad Nacional Competente – INVIAS, esta manifestó que: (...) “Los puentes a los que se les realizó la interventoría corresponden a estructuras en concreto y no a estructura mixta, como lo exige la experiencia solicitada.” (...).

En consecuencia, y una vez agotados todos los escenarios de revisión, el Comité Evaluador determinó no habilitar al proponente para la etapa de ponderables dentro del proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2025.

De acuerdo con lo informado anteriormente, el Comité Evaluador procedió a rechazar a los proponentes CONSORCIO INTERPIJAO 25, CONSORCIO INTER PUEENTES QUINDIO y CONSORCIO PUEENTES PIJAO, por lo cual no fueron incluidos en la evaluación de requisitos ponderables.

4. El 09 de febrero de 2026, Aval Fiduciaria S.A. procedió a la publicación del segundo alcance al informe de requisitos habilitantes, con el propósito de dar estricto cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Entidad Nacional Competente y de garantizar la transparencia del proceso licitatorio.

En este contexto, las observaciones correspondientes fueron elevadas al INVIAS, entidad que, con base en la revisión efectuada, recomendó la publicación del citado segundo alcance, a efectos de ajustar el informe en los términos del proceso y, en consecuencia, proceder al rechazo de las propuestas presentadas por los proponentes CONSORCIO INTER PUEENTES QUINDIO y CONSORCIO PUEENTES PIJAO, conforme a lo anteriormente expuesto.

5. En virtud de la revisión integral realizada al proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2025 enfocado en un análisis técnico y procedimental por parte del apoyo a la Gerencia del contribuyente, el Comité Evaluador procedió a elevar las observaciones relacionadas con la experiencia habilitante del contrato 400-2009 cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL SEGUNDO SEGMENTO DE OBRAS CONTRATADAS Y POR CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META” a la

Entidad Nacional Competente, la cual, una vez revisada la documentación aportada por el proponente y en concordancia con lo definido en los Términos de Referencia, indicó lo siguiente:

“Después de revisada la experiencia del proponente ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC., respecto del Contrato No. 400-2009, suscrito con la Agencia de Infraestructura del Meta, se concluye que no cumple con lo establecido en los Términos de Referencia para la acreditación de la experiencia, toda vez que dentro del valor ejecutado se incluye experiencia asociada a vías terciarias, razón por la cual el oferente debió desagregar el valor ejecutado por cada tipo de vía.”

Por lo anterior, el 08 de abril de 2026, Aval Fiduciaria procedió a solicitar al proponente ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC la respectiva aclaración frente a la experiencia aportada en su propuesta, específicamente respecto del contrato No. 400 de 2009. Dicha solicitud se efectuó en concordancia con lo establecido en el numeral 1.6 “Reglas de Subsanción, Explicaciones y Aclaraciones” de los Términos de Referencia, en el entendido de que el proponente podía brindar la correspondiente aclaración o explicación, sin que ello implicara la posibilidad de modificar, adicionar o mejorar su oferta. Para tal efecto, la entidad otorgó un plazo para dar respuesta, estableciendo como fecha límite el 09 de abril de 2026.

RE: Correo No. 01 – LPA No. 002 de 2025 (Remisión 1) Aclaraciones al informe preliminar ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS...

Licitaciones Oxi
Para 'Comercial Jasb'
CCO • Rojas Perez, Leidy Diana

Estimado
Proponente ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC
Reciba un cordial saludo de parte de **Aval Fiduciaria S.A.**

De acuerdo con la función verificadora que ejerce el Comité Evaluador, la cual puede desarrollarse en cualquier etapa del proceso de licitación, y en cumplimiento de la revisión integral realizada al proceso, en relación con la experiencia habilitante del contrato No. 400-2009, cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL SEGUNDO SEGMENTO DE OBRAS CONTRATADAS Y POR CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META” nos permitimos solicitar el envío de una certificación detallada y/o los documentos soporte que permitan identificar de manera clara y desagregada los valores correspondientes a cada una de las obras ejecutadas en el marco del contrato.

Lo anterior resulta necesario teniendo en cuenta que, durante la ejecución del contrato, se desarrollaron actividades en diferentes tipos de infraestructura vial, tales como vías terciarias, pista de aeropuerto, vías secundarias, puentes peatonales, puente vehicular colgante y vías urbanas.

En este sentido, y considerando que el alcance de la experiencia habilitante exigida en el proceso de licitación establece de manera expresa que esta debe corresponder únicamente a vías para el tráfico vehicular urbanas, vías primarias o secundarias y puentes con estructura mixta, se requiere contar con información que permita verificar de forma precisa la correspondencia de dicha experiencia y valor de acuerdo con lo solicitado en los pliegos del proceso.

Lo anterior se requiere con el fin de determinar el porcentaje de cumplimiento de la experiencia general y específica del contrato aportado, así como establecer el valor correspondiente de dicha experiencia expresado en SMMILV, de conformidad con los requisitos establecidos en el proceso de licitación.

334-2009	Mejoramiento de la vía que conduce a la vereda Santa Isabel desde la Ruta 6507 (Vía Nacional) K0+000 a la Escuela Santa Isabel K14+000, municipio de Puerto Concordia Meta y Mejoramiento de la vía que conduce a la trocha 12 en una longitud de 10,5 Km en el municipio de Granada Meta Tramo 1	Terciaria Terciaria	14,00 Km 10,50 Km
	Mejoramiento de la vía que conduce de Pachagüero a	Secundaria	30,00 Km

RE: Correo No. 01 – LPA No. 002 de 2025 (Remisión 1) Aclaraciones al informe preliminar ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS...

Licitaciones Oxi
Para 'Comercial Jasb'
CCO • Rojas Perez, Leidy Diana

336-2009	Mejoramiento de la vía que conduce de Pachagüero a Matayuca, de Matayuca a la balsa, en una longitud de 20 Km en el municipio de Puerto López en el Departamento del Meta – Tramo 1; Mejoramiento de la vía que conduce a la vereda La Caba entre la vía nacional Puerto López-Puerto Galbán (K99+400) y el río Meta en la vereda La Poyata (K0+000 al K12+530) en el municipio de Puerto Galbán Meta; Rehabilitación de cuatro puentes peatonales colgantes, municipio de El Calvario Meta y Construcción de puente colgante sobre la quebrada aguas claras en el municipio de Cubarral Meta.	Secundaria Terciaria Puentes peatonales Puente vehicular colgante	20,00 Km 12,53 Km 4 Urd Estructura: Madera 1 Urd Luz 120m Estructura: Mixta
390-2009	Mejoramiento de la vía que conduce a la trocha 7 en una longitud de 23 Km en el municipio de Granada Meta – Tramo 1 y Mejoramiento y pavimentación de la vía que conduce del centro poblado San Lorenzo hacia el Casco urbano desde el K8+030 hasta el K12+650 en el municipio de Castilla la Nueva.	Terciaria Secundaria	23,00 Km 8,62 Km
040-2010	Mejoramiento y/o construcción de vías en los municipios de Villavieco, Restrepo y Cabuyaro; y puente en el municipio de la Macarena, Departamento del Meta.	Terciarias Puente Vehicular	21,31 Km 1 Urd Luz 15 m Estructura: Concreto
056-2010	Mejoramiento y/o construcción de vías en los municipios de Acacias, Villavieco, Restrepo, Mesetas y Castilla la Nueva en el Departamento del Meta.	Urbanas (ancho de calzada entre 5,0 m y 7,3 m)	6,14 Km
	Mejoramiento de vías ubicadas en los municipios de	Secundaria	8,11 Km

Agradecemos que esta información sea remitida a más tardar el día 9 de abril de 2026 2:00 p.m.

Sea importante indicar que el proponente no brindo respuesta a la solicitud realizada por el Comité Evaluador, por tanto, los documentos aportados por el proponente en su propuesta para acreditar el contrato No. 400-2009 no permite identificar de manera clara el porcentaje de ejecución y el valor de la experiencia en las vías solicitadas en cumplimiento de lo definido en el numeral 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE el cual indica:

EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O CONSERVACIÓN O REPOTENCIACIÓN O REFUERZO O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA DE PUENTES VEHICULARES O PEATONALES O FÉRREOS, EN ESTRUCTURA MIXTA (EN CONCRETO Y METÁLICA) **y por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.**

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el único contrato que cumple de manera parcial con la experiencia general exigida en el proceso licitatorio corresponde al Contrato No. 463-2019; no obstante, el mismo no cumple con lo definido en los Términos de Referencia, en la medida en que el valor acreditado, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), se encuentra por debajo del umbral mínimo exigido, conforme a lo señalado a continuación:

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder como mínimo al 70% de valor del Presupuesto Oficial de contratación, para el presente proceso son 400,14. SMMLV.

En consecuencia, lo anteriormente expuesto configura causal de rechazo del proponente ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC, razón por la cual no será tenido en cuenta para el desarrollo del ejercicio ponderable del proceso licitatorio.

Dado que se materializó el evento excepcional establecido en el numeral 1.6, (...) *“cuando la Entidad no hubiese advertido durante el proceso de evaluación la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al Proponente, ya sea en **relación con los requisitos habilitantes** o para aclarar aspectos que otorgan puntaje o relativos a los factores de desempate, y por ende, deba requerir a algún proponente, la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo concedido.”* (...).

En consecuencia, el periodo concedido al proponente fue el 09 de abril de 2026, por lo cual se tomará como referencia la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada al cierre del día 10 de abril de 2026 en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia (<https://www.superfinanciera.gov.co>), la cual rige para el segundo día hábil, esto es, el 13 de abril de 2026.

1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 CONSORCIO INTER PIJAO 2026

INGENIERÍA Y GERENCIA DE OBRAS SAS (NIT 900.201.542-8) 50%

INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS (NIT 901.431.997-5) 50%

1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento.
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento.

Resultados de la evaluación jurídica: CUMPLE

1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
----------------------	----------------------------	---------------

<p>3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia</p>	<p>Cumple</p>	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>
--	---------------	--

Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	6,88
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	25%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	574,61
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	5.820.889.176,00

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	30%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	25%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS SAS	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	PYME	PYME	
NIT			
Activo Corriente	\$ 354.868.336	\$ 6.696.757.113	\$ 7.051.625.449
Activo Total	\$ 395.949.336	\$ 6.696.953.128	\$ 7.092.902.464
Pasivo Corriente	\$ 43.724.000	\$ 1.187.012.273	\$ 1.230.736.273
Pasivo Total	\$ 43.724.000	\$ 2.673.676.372	\$ 2.717.400.372
Patrimonio	\$ 352.225.336	\$ 4.023.276.756	\$ 4.375.502.092
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 172.922.364	\$ 406.613.576	\$ 579.535.940
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -		\$ -
Gastos por Intereses	\$ 756.000	\$ 1.175.600	\$ 1.931.600
Índice de Liquidez	4,06	2,82	6,88
Endeudamiento	6%	20%	25%
Razón de cobertura de interés	228,73	345,88	574,61
Rentabilidad del Patrimonio	25%	5%	30%
Rentabilidad del Activo	22%	3%	25%

Resultados de la evaluación de orden financiero:
CUMPLE
1.1.2 CONSORCIO INTERVIAL PIJAO 25

GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.424.774 – 0 50%

DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ C.C. 5.824.544 50%

1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	No cumple	No se aportó el documento.
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	No se aportó el documento.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	No cumple	No se aportó el documento.
Abono de la oferta	Cumple	
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		<p>RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	7,82	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	17%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	20,35	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	2.104.403.888,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	49%	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	42%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	MICROEMPRESA	PEQUEÑA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 1.010.944.423	\$ 1.400.527.336	\$ 2.411.471.759
Activo Total	\$ 1.289.180.354	\$ 1.400.527.336	\$ 2.689.707.690
Pasivo Corriente	\$ 133.194.113	\$ 173.873.758	\$ 307.067.871
Pasivo Total	\$ 266.682.348	\$ 194.873.758	\$ 461.556.106
Patrimonio	\$ 1.022.498.006	\$ 1.205.653.578	\$ 2.228.151.584
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 132.927.951	\$ 1.033.386.658	\$ 1.166.314.609
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		\$ -	\$ -
Gastos por Intereses	\$ 6.531.031	\$ -	\$ 6.531.031
Índice de Liquidez		3,80	4,03
Endeudamiento		10%	7%
Razón de cobertura de interés		20,35	20,35
Rentabilidad del Patrimonio		7%	43%
Rentabilidad del Activo		5%	37%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.3 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC

1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	FOLIO (S)	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Cumple	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No Aplica

Resultados de la evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la</p>

		verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral
--	--	--

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	2,57	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	39%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$		
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	2.187.202.224,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	54%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	33%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 3.584.543.230
Activo Total	\$ 3.584.543.230
Pasivo Corriente	\$ 1.397.341.006
Pasivo Total	\$ 1.397.341.006
Patrimonio	\$ 2.187.202.224
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 1.185.281.748
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ -
Índice de Liquidez	2,57
Endeudamiento	39%
Razón de cobertura de interés	
Rentabilidad del Patrimonio	54%
Rentabilidad del Activo	33%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.4 CONSULTORES DONOVAN SAS

1.1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente /	$\geq 1,1$	6,69

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente
		Pasivo Corriente		
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\leq 0,65$	46%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos interés}}$	$\geq 1,5$	23,37
Capital de Trabajo	Cumple	$\text{CTd} = (\text{POE} - \text{Anticipo o Pago anticipado}) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	4.684.429.863,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	$\geq 0,02$	10%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	$\geq 0,01$	5%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	CONSULTORES DONOVAN SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 5.508.285.886
Activo Total	\$ 5.626.056.578
Pasivo Corriente	\$ 823.856.023
Pasivo Total	\$ 2.593.963.444
Patrimonio	\$ 3.032.093.134
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 295.553.453
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 12.646.621
Índice de Liquidez	6,69
Endeudamiento	46%
Razón de cobertura de interés	23,37
Rentabilidad del Patrimonio	10%
Rentabilidad del Activo	5%
Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE

1.1.5 INGEVAL S.A.S

1.1.5.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.5.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		<p>normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,21	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	27%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	7,33	
Capital de Trabajo	No cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	3.341.760.952,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	18%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	13%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 4.136.431.029
Activo Total	\$ 4.490.734.886
Pasivo Corriente	\$ 794.670.077
Pasivo Total	\$ 1.205.468.442
Patrimonio	\$ 3.285.266.444
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 604.739.827
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 82.504.204
Índice de Liquidez	5,21
Endeudamiento	27%
Razón de cobertura de interés	7,33
Rentabilidad del Patrimonio	18%
Rentabilidad del Activo	13%

Resultados de la evaluación de orden financiero:
CUMPLE
1.1.6 CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD

CARLOS ANDRES CANDANOZA REY 10%
 DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIERREZ 10 %
 MARCA INGENIERIA CIR S.A.S 80%

1.1.6.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	El proponente subsano.
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.6.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente /	$\geq 1,1$	54,75	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
		Pasivo Corriente			
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	9%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	820,07	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	1.943.661.176,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	24%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	18%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

1.1.7 CONSORCIO INTERTRANSFORMAR

DIN INGENIERIAS SAS NIT 901.892.734-2 50%

JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 802.024.876-8 50%

1.1.7.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.7.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. Numeral. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	16,60	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	36%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	6,23	
Capital de Trabajo	No cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	3.254.709.299,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	16%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	10%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIN INGENIERIA S.A.S.	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	
Activo Corriente	\$ 397.600.132	\$ 4.299.166.970	\$ 4.696.767.102
Activo Total	\$ 397.600.132	\$ 5.020.431.758	\$ 5.418.031.890
Pasivo Corriente	\$ 13.170.967	\$ 1.428.886.836	\$ 1.442.057.803
Pasivo Total	\$ 131.968.917	\$ 1.986.085.674	\$ 2.118.054.591
Patrimonio	\$ 265.631.215	\$ 3.034.346.084	\$ 3.299.977.299
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 24.048.023	\$ 709.065.789	\$ 733.113.812

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIN INGENIERIA S.A.S.	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	TOTAL
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -		\$ -
Gastos por Intereses	\$ -	\$ 113.761.973	\$ 113.761.973
Índice de Liquidez	15,09	1,50	16,60
Endeudamiento	17%	20%	36%
Razón de cobertura de interés		6,23	6,23
Rentabilidad del Patrimonio	5%	12%	16%
Rentabilidad del Activo	3%	7%	10%
Resultados de la evaluación de orden financiero:		CUMPLE	

1.1.8 CONSORCIO INTERVIAL URBANA 2025

Pablo José Orozco Estrada 10%

Consortio Consultor de Occidente S.A.S. 90%

1.1.8.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.8.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	No cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	105,29	
Nivel de Endeudamiento (NE)	No cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	2%	
Razón de cobertura de interés (CI)	No cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	9,99	
Capital de Trabajo	No cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	511.481.373,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	No cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	46%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	No cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	46%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:
CUMPLE

1.1.9 INGECOL E&M S.A.S

1.1.9.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica

Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.9.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.
		En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente /	≥1,1	30,81	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
		Pasivo Corriente			
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	3%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	42,47	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	490.332.940,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	8%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	8%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:
CUMPLE

1.1.10 CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC

VELNEC S.A.S. NIT 800.028.455-1 20%

VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC NIT 901.513.005-7 80%

1.1.10.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	Se subsanó
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	El artículo enunciado en los TDR no identifica si la póliza debe ser tomadas a entidades particulares o estatales, no obstante, para el caso particular la seriedad de la oferta se toma en favor del Patrimonio Autónomo que no ostenta la calidad de entidad estatal.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO

1.1.10.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		<p>En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,08
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	28%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interés	$\geq 1,5$	245,62
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	4505861929,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	12%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	9%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	VELNEC S.A.S.	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	TOTAL
PARTICIPACIÓN	20%	80%	100%
Clase de persona	MEDIANA EMPRESA	MICROEMPRESA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 8.525.638.381	\$ 581.910.984	\$ 9.107.549.365
Activo Total	\$12.912.030.475	\$ 790.210.984	\$ 13.702.241.459
Pasivo Corriente	\$ 4.428.896.977	\$ 172.790.459	\$ 4.601.687.436
Pasivo Total	\$ 6.555.227.238	\$ 172.790.459	\$ 6.728.017.697
Patrimonio	\$ 6.356.803.237	\$ 617.420.525	\$ 6.974.223.762
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 956.086.279	\$ 71.066.525	\$ 1.027.152.804
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -		\$ -
Gastos por Intereses	\$ 47.043.341	\$ 315.431	\$ 47.358.772
Índice de Liquidez	0,39	2,69	3,08
Endeudamiento	10%	17%	28%
Razón de cobertura de interés	20,32	225,30	245,62
Rentabilidad del Patrimonio	3%	9%	12%
Rentabilidad del Activo	1%	7%	9%

Resultados de la evaluación de orden financiero:
CUMPLE

1.1.11 INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS

1.1.11.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	"Se debe aportar recibo de pago, y la póliza debe ser tomada en favor de entidades particulares y no estatales." No se aportó documento.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple	No se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

1.1.11.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.
		<p>En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,73	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	43%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	8,35	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	1.481.066.531,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	30%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	16%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 2.024.234.243
Activo Total	\$ 2.336.559.243
Pasivo Corriente	\$ 543.167.712
Pasivo Total	\$ 1.014.720.545
Patrimonio	\$ 1.221.838.698
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 364.425.271

Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 43.628.874
Índice de Liquidez	3,73
Endeudamiento	43%
Razón de cobertura de interés	8,35
Rentabilidad del Patrimonio	30%
Rentabilidad del Activo	16%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.12 VAURAS INGENIERIA SAS

1.1.12.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	El artículo enunciado en los TDR no identifica si la póliza debe ser tomadas a entidades particulares o estatales, no obstante, para el caso particular la seriedad de la oferta se toma en favor del Patrimonio Autónomo que no ostenta la calidad de entidad estatal.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO

1.1.12.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.
		En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	46,04	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	2%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional /	$\geq 1,5$	9594,12	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
		Gastos Interés			
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	≥ 203.430.500	917.358.970,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0,02	60%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0,01	58%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	VAURAS INGENIERIA SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 937.726.270
Activo Total	\$ 1.047.408.840
Pasivo Corriente	\$ 20.367.300
Pasivo Total	\$ 20.367.300
Patrimonio	\$ 1.027.041.540
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 611.922.658
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 63.781
Índice de Liquidez	46,04
Endeudamiento	2%
Razón de cobertura de interés	9594,12
Rentabilidad del Patrimonio	60%
Rentabilidad del Activo	58%

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

1.1.13 CONSORCIO INTER PIJAO 9010

INGEPLAN.CO S.A.S BIC NIT. 800.169.622-1 90%

INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC NIT.901.755.088-6 10%

1.1.13.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:

CUMPLE

1.1.13.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,96
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	47%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	14,03

Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	\geq 3.370.174.653.50	8.785.561.747,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	\geq 0,02	70%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	\geq 0,01	38%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	TOTAL
PARTICIPACIÓN	10%	90%	100%
Clase de persona			
NIT			
Activo Corriente	\$ 688.709.321	\$ 9.859.108.911	\$10.547.818.232
Activo Total	\$ 778.709.321	\$ 9.944.663.819	\$ 10.723.373.140
Pasivo Corriente	\$ 150.494.634	\$ 1.611.761.851	\$ 1.762.256.485
Pasivo Total	\$ 185.843.472	\$ 4.972.331.881	\$ 5.158.175.353
Patrimonio	\$ 592.865.849	\$ 4.972.331.938	\$ 5.565.197.787
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 792.835.095	\$ 3.113.043.560	\$ 3.905.878.655
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses		\$ 221.961.072	\$ 221.961.072
Índice de Liquidez	0,46	5,51	5,96
Endeudamiento	2%	45%	47%
Razón de cobertura de interés		14,03	
Rentabilidad del Patrimonio	13%	56%	70%
Rentabilidad del Activo	10%	28%	38%

Resultados de la evaluación de orden financiero:
CUMPLE

1.1.14 RM INGENIEROS S.A.S
1.1.14.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.14.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	4,49	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	21%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	9,32	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	2.118.474.578,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	24%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	19%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RM INGENIEROS S.A.S
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 2.726.346.240
Activo Total	\$ 3.299.164.302
Pasivo Corriente	\$ 607.871.662
Pasivo Total	\$ 707.619.268
Patrimonio	\$ 2.591.545.034

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RM INGENIEROS S.A.S
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 630.236.345
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 67.606.597
Índice de Liquidez	4,49
Endeudamiento	21%
Razón de cobertura de interés	9,32
Rentabilidad del Patrimonio	24%
Rentabilidad del Activo	19%

Resultados de la evaluación financiera:	CUMPLE
--	---------------

1.1.15 HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS

1.1.15.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.15.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.
		<p>En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	8,32	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	6%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	0,00	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	235.255.882,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	9%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	8%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 267.400.120
Activo Total	\$ 562.126.393
Pasivo Corriente	\$ 32.144.238
Pasivo Total	\$ 32.144.238
Patrimonio	\$ 529.982.155
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 46.711.834
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -
Gastos por Intereses	\$ -
Índice de Liquidez	8,32
Endeudamiento	6%
Razón de cobertura de interés	
Rentabilidad del Patrimonio	9%
Rentabilidad del Activo	8%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.16 GPM PROYECTOS INGENIERÍA SAS

1.1.16.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:

CUMPLE

1.1.16.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	11,11	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	15%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	3,17	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	1.864.457.741,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	5%	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	4%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 2.048.953.039
Activo Total	\$ 2.723.380.873
Pasivo Corriente	\$ 184.495.298
Pasivo Total	\$ 405.329.767
Patrimonio	\$ 2.318.051.106
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 119.500.000
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 37.694.075
Índice de Liquidez	11,11
Endeudamiento	15%
Razón de cobertura de interés	3,17
Rentabilidad del Patrimonio	5%
Rentabilidad del Activo	4%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.17 CONSORCIO INTERVIAL PIJAO

LITORAL CONSULTING S.A.S 50% - MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. 50%

1.1.17.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó el documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple	Se aportó el documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.17.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente /	≥1,1	17,04	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
		Pasivo Corriente			
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	23%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interés	$\geq 1,5$	1146,67	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	1.753.862.083,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	13%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	8%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:
CUMPLE
1.1.18 CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO

AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS 50%

GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS 40%

GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS 10%

1.1.18.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Nota: El proponente se rechaza de acuerdo con lo estipulado en los antecedentes del presente informe.

1.1.18.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	Cumple	<p>Según lo estipulado en los TDR: La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo cual la Contratante al momento de evaluar la oferta tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	101,26	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	11%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	134,48	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	3.256.159.293,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	64%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	57%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:
CUMPLE

Nota: El proponente se rechaza de acuerdo con lo estipulado en los antecedentes del presente informe.

1.1.19 CONSORCIO PUENTES PIJAO
 DAIMCO S.A.S. 60%
 OBRAS DEL NORTE S.A.S. 40%

1.1.19.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:
CUMPLE

1.1.19.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto</p>

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	16,35
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	31%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	304,14
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	6.044.612.800,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	42%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	26%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DAIMCO S.A.S.	OBRAS DEL NORTE SAS	TOTAL
PARTICIPACIÓN	60%	40%	100%
Clase de persona	Pequeña	Mediana	
NIT			
Activo Corriente	\$ 4.744.948.603	\$ 1.767.746.907	\$ 6.512.695.510
Activo Total	\$ 5.733.735.575	\$ 1.849.321.919	\$ 7.583.057.494
Pasivo Corriente	\$ 209.100.200	\$ 258.982.510	\$ 468.082.710
Pasivo Total	\$ 1.047.300.220	\$ 908.191.973	\$ 1.955.492.193
Patrimonio	\$ 4.686.435.355	\$ 941.129.946	\$ 5.627.565.301
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 1.176.458.926	\$ 635.552.461	\$ 1.812.011.387
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 35.161.411	\$ 2.347.950	\$ 37.509.361
Índice de Liquidez	13,62	2,73	16,35
Endeudamiento	11%	20%	31%
Razón de cobertura de interés	33,46	270,68	304,14
Rentabilidad del Patrimonio	15%	27%	42%
Rentabilidad del Activo	12%	14%	26%
Resultados de la evaluación de orden financiero:		CUMPLE	

1.1.20 CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026

CARLOS RODRIGUEZ PADILLA 50%

INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S 50%

1.1.20.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.20.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	Cumple	<p>Según lo estipulado en los TDR: La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo cual la Contratante al momento de evaluar la oferta tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,98	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	32%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	#¡DIV/0!	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	6.044.612.800,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	27%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	18%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	Pequeña	Microempresa	
NIT			
Activo Corriente	\$ 265.396.282	\$ 778.994.564	\$ 1.044.390.846
Activo Total	\$ 1.162.037.520	\$ 911.190.814	\$ 2.073.228.334
Pasivo Corriente	\$ 46.895.452	\$ 337.967.743	\$ 384.863.195
Pasivo Total	\$ 313.529.295	\$ 337.967.743	\$ 651.497.038
Patrimonio	\$ 848.508.225	\$ 573.223.071	\$ 1.421.731.296

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	TOTAL
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 174.073.888	\$ 196.769.179	\$ 370.843.067
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos por Intereses			\$ -
Índice de Liquidez	2,83	1,15	3,98
Endeudamiento	13%	19%	32%
Razón de cobertura de interés			
Rentabilidad del Patrimonio	10%	17%	27%
Rentabilidad del Activo	7%	11%	18%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--	---------------

1.1.21 CONSORCIO INGESCOR

INGESCOR S.A.S. 90%

JUAN CARLOS RÍOS URUETA 10%

1.1.21.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Una vez validada por el comité evaluador la observación

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		allegada por el proponente, nos permitimos informar que la subsanación fue recibida el 29 de enero de 2026 10:49 a.m., estando esta fuera de los tiempos definidos en el cronograma de la Adenda No. 6 el cual señaló que la oportunidad para subsanar era hasta el 26 de enero de 2026 a las 12:00 p.m. (Medio día) por lo cual no fue tomada en cuenta la subsanación recibida.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

1.1.21.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto</p>

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	28,22
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	38%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	71,63
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	12.504.781.000,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	6%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	4%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGESCOR S.A.S	RIOS URUETA JUAN CARLOS	TOTAL
PARTICIPACIÓN	90%	10%	100%
Clase de persona	PEQUEÑA EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 10.191.047.000	\$ 2.802.207.000	\$ 12.993.254.000
Activo Total	\$ 13.123.475.000	\$ 8.380.207.000	\$ 21.503.682.000
Pasivo Corriente	\$ 350.140.000	\$ 138.333.000	\$ 488.473.000
Pasivo Total	\$ 5.074.614.000	\$ 2.729.297.000	\$ 7.803.911.000
Patrimonio	\$ 8.048.861.000	\$ 5.650.910.000	\$ 13.699.771.000

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGESCOR S.A.S	RIOS URUETA JUAN CARLOS	TOTAL
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 484.697.000	\$ 267.351.000	\$ 752.048.000
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 50.664.000	\$ 4.308.000	\$ 54.972.000
Índice de Liquidez	26,20	2,03	28,22
Endeudamiento	35%	3%	38%
Razón de cobertura de interés	9,57	62,06	71,63
Rentabilidad del Patrimonio	5%	0%	6%
Rentabilidad del Activo	3%	0%	4%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.22 CONSORCIO GI - PIJAO

INCOPLAN SA NIT 800.097.991-2 50%

ICP & CO SAS BIC NIT 901.887.638-3 50%

1.1.22.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	Se aportó documento
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	En el documento aportado se indica que el asegurado es P.A Geopark Transporte 2025.

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

1.1.22.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.</p>

Indicadores Financieros

NO.	Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
1	Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	2,39
2	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	10%
3	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	336558,32

NO.	Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
4	Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653,50$	19.900.013.071,00
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	11%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	9%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	ICP & CO S.A.S. BIC	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	GRAN EMPRESA	MICROEMPRESA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 23.899.346.988	\$ 1.010.000.000	\$ 24.909.346.988
Activo Total	\$ 26.372.390.091	\$ 1.010.000.000	\$ 27.382.390.091
Pasivo Corriente	\$ 5.009.333.917	\$ -	\$ 5.009.333.917
Pasivo Total	\$ 5.469.012.748	\$ -	\$ 5.469.012.748
Patrimonio	\$ 20.903.377.343	\$ 1.010.000.000	\$ 21.913.377.343
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 4.450.310.685	\$ 10.000.000	\$ 4.460.310.685
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		\$ -	\$ -
Gastos por Intereses	\$ 13.223	\$ -	\$ 13.223
Índice de Liquidez	2,39		2,39
Endeudamiento	10%	0%	10%
Razón de cobertura de interés	336558,32		336558,32
Rentabilidad del Patrimonio	11%	0%	11%
Rentabilidad del Activo	8%	0%	9%

Resultados de la evaluación de orden financiero:
CUMPLE

1.1.23 CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS 90%
CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS 10%

1.1.23.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	Se aportó documento
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.23.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,90
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	20%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	9.342.283.000,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	97%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	77%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	TOTAL
PARTICIPACIÓN	10%	90%	100%
Clase de persona	PYME	PYME	
NIT			
Activo Corriente	\$ 6.436.800.000	\$ 4.661.300.000	\$ 11.098.100.000
Activo Total	\$ 6.498.800.000	\$ 8.205.300.000	\$ 14.704.100.000
Pasivo Corriente	\$ 201.300.000	\$ 1.554.517.000	\$ 1.755.817.000
Pasivo Total	\$ 309.200.000	\$ 1.778.517.000	\$ 2.087.717.000
Patrimonio	\$ 6.189.600.000	\$ 6.426.783.000	\$ 12.616.383.000
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 5.512.590.000	\$ 6.291.731.000	\$ 11.804.321.000
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos por Intereses	\$ -	\$ -	\$ -
Índice de Liquidez	3,20	2,70	5,90
Endeudamiento	0%	20%	20%
Razón de cobertura de interés			
Rentabilidad del Patrimonio	9%	88%	97%
Rentabilidad del Activo	8%	69%	77%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Nota: En el Anexo 1 y 2 se adjunta la respectiva Evaluación técnica de todos los oferentes.

1.3 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONSORCIO INTER PIJAO 2026	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERPIAL PIJAO 25	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSULTORES DONOVAN SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
INGEVAL S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERTRANSFORMAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERPIAL URBANA 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
INGECOL E&M S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
VAURAS INGENIERIA SAS	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO INTER PIJAO 9010	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
RM INGENIEROS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERPIAL PIJAO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado

PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO PUENTES PIJAO	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INGESCOR	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO GI - PIJAO	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado

El presente alcance al informe se publica a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Nota aclaratoria: Aval Fiduciaria SA. se permite informar que como entidad Financiera tiene la obligación de realizar la debida diligencia ampliada. En cuyo caso, se trata del conocimiento del cliente o la contraparte que pretende vincularse al proyecto, que, para el caso particular, consiste en la vinculación del contratista que resulte adjudicado al patrimonio autónomo, quien a su vez realizará la Interventoría del proyecto. Lo anterior se encuentra justificado en la parte 1, título 4, capítulo 4, (referente al SARLAFT 4.0) de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera de Colombia, en el artículo 4.2.2.2.1. Conocimiento del cliente:

Las entidades vigiladas no pueden iniciar relaciones contractuales o legales con el potencial cliente mientras no se haya (i) recolectado la información necesaria para adelantar el procedimiento del conocimiento de cliente; (ii) verificado la información necesaria, en particular la identidad del potencial cliente; y (iii) aprobado la vinculación de este, como mínimo.

“(…) La vinculación de personas jurídicas debe estar soportada por un documento actualizado que certifique la existencia y representación de esta, expedido por una entidad competente.

La vinculación de estructuras sin personería jurídica debe estar soportada por un documento que certifique o de cuenta de su existencia, tales como: el contrato de fiducia, la ficha de inscripción de negocios en el módulo de registro de negocios administrado por la SFC, el documento en donde se acredite la autorización de funcionamiento o de no objeción de los fondos de inversión (cursiva fuera del texto). (…)”

Por tratarse de un proyecto cuyo recurso se encuentra aportados a un vehículo fiduciario como lo es el Patrimonio autónomo, el numeral antes descrito menciona a su vez que: Las entidades vigiladas que administran vehículos de inversión están obligadas a conocer a los inversionistas, fideicomitentes, beneficiarios, adherentes o sus equivalentes como clientes, dando aplicación a los

procedimientos de conocimiento del cliente previstos en el presente Capítulo, en cumplimiento del art. 12 de la Ley 2195 de 2022, o las normas que lo modifiquen o sustituya (cursiva fuera del texto).

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica, se realiza la evaluación de debida diligencia por parte del área de cumplimiento de Aval Fiduciaria S.A a todos los proponentes, así como nuevamente se realizará al oferente que resulte seleccionado en la presente licitación privada abierta, no obstante, si se llegaran a presentar hallazgos que impidan dar continuidad a la contratación será el segundo en orden de elegibilidad quien quede habilitado para continuar con la etapa de revisión contractual, y así sucesivamente.

Así mismo nos permitimos informar que Fiduciaria Popular S.A, surtió el proceso de escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y Capítulo II de la Parte III del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero). Como resultado de lo anterior, Fiduciaria Popular S.A se escindirá y la totalidad de sus activos y pasivos se transferirán en bloque a favor de Aval Fiduciaria S.A. Todo lo anterior, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a dicha operación.

En consecuencia, a partir del 02 enero de 2026 Aval Fiduciaria S.A. ostentará la calidad de vocera y administradora de todos los negocios fiduciarios previamente administrados por Fiduciaria Popular S.A, dentro de los cuales se encuentra el Patrimonio Autónomo que tiene la calidad de contratante en el contrato de la referencia (el “Contrato”). Es importante precisar que el cambio mencionado no conlleva modificación alguna a los términos del Contrato sino únicamente a la razón social de la sociedad fiduciaria administradora del Patrimonio Autónomo contratante y el NIT bajo el cual este último pasará a identificarse.

Ahora bien, y en atención a lo descrito anteriormente apreciamos su ayuda en actualizar la póliza de seriedad de la oferta de acuerdo con la escisión

Juridica
Aval Fiduciaria S.A.

Gestión de Negocios
Aval Fiduciaria S.A.

